

PARA TODOS LOS NIVELES

Acta Consejo Consultivo 31-5-17

ACTA

En la Subsecretaría de Educación, en la sede central de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo Consultivo de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada.

Se encuentran presentes la Prof. Nora PINEDO, Directora Provincial de Educación de Gestión Privada; la Lic. Mirta CANTOLI, Subdirectora Técnico Pedagógica de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP); el Dr. Juan Cruz RODRÍGUEZ, Director Operativo de la DIPREGEP; los Asesores Docentes de la DIPREGEP, el Dr. Carlos CORREA ARIAS y el Dr. Belisario ARANA; la Prof. Dina ARRASCAETA, Asesora de la Subsecretaría de Educación; por la Federación de Cooperativas de Enseñanza y Afines de Buenos Aires (FECEABA), el Sr. Juan GIMÉNEZ y el Prof. Roberto SINKUS; por la Asociación Civil de Institutos de Enseñanza Privada de Buenos Aires (ACIDEPBA), el CPN Héctor REYNOSO y la Prof. Margarita GAHN; por la Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas (ADEEPA), el Dr. Carlos CAMAROTTI y el Lic. Perpetuo LENTIJO; por el Consejo de Educación Católica (CEC), la Prof. Ethel MERONI y la Sra. Alejandra ZAMUNER; por Establecimientos Privados Educativos Asociados (EPEA), la Dra. Marta CORDO; por el Consejo de Educación Cristiana Evangélica (CECE), el Prof. Antonio WALPEN y el Prof. Daniel OCHOA; por la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires (AIEPBA), el Lic. Martín ZURITA y la Prof. Mónica ESPINOSA; y por el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP), el Prof. Miguel ARZEL, el Prof. Darío BENÍTEZ y la Prof. Patricia RODRÍGUEZ.

Temas abordados

Comunicación 100 – Juntas médicas

AIEPBA hace alusión al problema de asignación de turnos. Rodríguez dice que la idea es que los turnos se otorguen dentro de los 15 o 20 días de solicitados en DIPREGEP. Entonces AIEPBA entrega una nota a Rodríguez, quien anticipa que se modificarán algunas licencias y comenta que la aclaración es sobre ese

tema. En tanto, Correa agrega que se trabajó mucho en agilizar el circuito de turnos y si esa agilización no logra el dinamismo pretendido, se va a revisar.

AIEPBA destaca que el problema es el control médico y solicita que no se omita enviar la información a las asociaciones. CEC cuestiona el modo en que se envió la Comunicación.

Correa apunta que la demora en otorgar turnos es inaceptable y ésta es la raíz del problema. Por su parte, ACIDEPBA realiza una valoración positiva de la Comunicación, expresa beneplácito por la misma y argumenta que será beneficiosa.

Rodríguez reitera que si lo decidido se complica la idea es ir ajustándolo. A su turno, SADOP pide que también se comunique al sindicato, además de a las jefaturas. Correa repite que el problema de raíz es la tardanza en los turnos, que lo demás se ajusta.

ADEEPRA plantea dos cuestiones de fondo sobre este punto. Primero, el tema de juntas médicas que evalúan discapacidad para jubilaciones, que está pendiente para los docentes no subvencionados. Segundo, aquellos casos en que las juntas médicas no se pueden realizar por dificultades formales; por ejemplo, el caso de aquel docente que llega tarde a la junta médica por cuestiones de distancia, operativas o cuando surgen imponderables. En estos casos, ver si se puede hacer un nuevo pedido de junta médica.

Correa pide tiempo porque se está evaluando y dice que tienen identificados los casos.

EPEA comenta que omitir la circulación de la Comunicación es un problema, ya que con antelación se pueden resolver casos, y remarca que es mejor tomar conocimiento antes que la información salga. Entonces Pinedo señala que no es una omisión permanente, que es una cuestión operativa y no un tema de no participación. Y afirmó que sólo faltó que la Comunicación la tuvieran en mano las asociaciones para atender a las escuelas.

Asignaciones familiares

Pinedo anuncia que no hay novedades acerca del decreto de equiparación sobre el monto de las asignaciones familiares. Correa agrega que las de 2015 están en condiciones de ser liquidadas este mes y las de 2016, para el mes siguiente. Rodríguez comenta que la idea es la liquidación periódica de las asignaciones familiares y que hay un área específica creada, a cargo de Eugenia Martín.

ADEEPRA considera que el tema se está agilizando, pero queda pendiente la concreción de una mesa donde puedan hacerse y resolverse los reclamos. A lo que Rodríguez acota que, en principio, se responden personalmente en DIPREGEP pero la idea es tener una mesa de ayuda, no sólo para esta área sino, en general, para todas las áreas. ADEEPRA apunta que hay casos de liquidaciones mal realizadas en el sistema y eso se podría resolver.

Haberes docentes

AIEPBA manifiesta preocupación por la gratificación de 1.000 pesos. Pinedo comenta que el premio de 1.000 pesos está pendiente, que hay cuestiones operativas que resolver y que, en medio, hay un fallo judicial sobre el tema; que no hay un no para la gestión privada; que el tema está en stand by; que no vendría con el quinto día hábil sino en una liquidación entre el día 9 y el día 12 de junio.

ADEEPRA se expresa sobre el respeto del principio de equiparación y dice que existe la incertidumbre de la recepción de los fondos para las escuelas subvencionadas. En tanto, ACIDEPBA pregunta si se puede informar la fecha mencionada a los afiliados, a lo que Pinedo responde en forma afirmativa y agrega que ya está liquidado.

Comisión de aranceles

Pinedo afirma que es una realidad, que hubo convocatoria y que el tema está ligado a la resolución de la paritaria. Agrega que se autorizó la continuidad del adelanto y está consolidado y que el mismo razonamiento que se aplica para liquidación de haberes, se aplica para aranceles.

CEC comenta sobre recategorizaciones.

Consejos Regionales

Sobre este punto, ACIDEPBA comenta que recorre las distintas regiones y los asociados plantean reuniones de los Consejos Regionales con las Jefaturas y que hay cuestiones que se tratan en reuniones de los consejos que se pueden resolver en las mismas Jefaturas, por lo que dice de establecer cierta periodicidad en las reuniones de los consejos.

Pinedo explica que dada la diversidad de regiones y la disímil cantidad de instituciones en cada una de las regiones educativas no sería conveniente

plantear periodicidad para reuniones de los Consejos Regionales; que tal periodicidad sólo puede establecerse teniendo en cuenta la cuestión territorial. Enfatiza que sí se promueve la generación de los Consejos Regionales para atender las distintas cuestiones en el territorio provincial y remarca que el Consejo Regional es una muy buena herramienta para gestionar y abordar las cuestiones territoriales. Remarca que se abona la reunión de los Consejos Regionales.

SADOP pregunta si el hecho que los consejos no se reúnan se debe a que alivia el trabajo de las Jefaturas o lo entorpece. Y sostiene que hay trabas pero si los problemas se abordan y se resuelven, en todas las regiones los consejos se van a reunir; que si las reuniones no suceden es porque no deben ser útiles.

Pinedo dice que se propicia la conformación de los Consejos Regionales y que se avanzó en el envío de las actas del Consejo Consultivo a las Jefaturas Regionales. Agrega que está pendiente abordar el reglamento del Consejo Consultivo y luego se avanzará en un proyecto de reglamento para los Consejos Regionales.

EPEA expresa que el Consejo Regional tiene un gran valor a nivel regional, pero debe tener pautas para su funcionamiento; que en ocasiones es productivo y en otras, sólo una cuestión casi protocolar, una suerte de encuentro social o para crear eventos de la Jefatura de Región. Por esa razón, repite que el funcionamiento del Consejo Regional debiera tener algunas pautas.

Pinedo señala que se comenzará a pedir las actas de las reuniones de los Consejos Regionales. Y amplía que se pretende que en Consejo Regional se trabaje en la interpretación de la normativa educativa de la provincia de Buenos Aires; que el espíritu es uno solo y por eso se pedirán las actas; que se pretende una interpretación unívoca, aunque en ocasiones un inspector interpreta la norma de una manera y otro de manera diferente.

Entonces EPEA reitera que determinadas pautas ayudarían a darle sentido a los Consejos Regionales. ACIDEPBA, por su parte, comenta un caso puntual sucedido en una reunión de Consejo Regional en San Nicolás y pide que se establezcan pautas para que las reuniones tengan más sentido. Pinedo repite que no hay norma de conformación de los Consejos Regionales. ADEEPRA comenta que en lo referido a los Consejos Regionales no existen reclamos en la asociación. Rodríguez indica que la idea de solicitar actas tiene que ver con saber dónde no existen los Consejos Regionales para que efectivamente se conformen.

Actualización de normativas – Cambios de propietario – Reconocimiento

ADEEPRA recuerda que había una promesa de revisión de normativa y dice que sabe de los avances en el tema pero pretende que no se interrumpa. Correa asegura que el trabajo encarado es profundo, lleva tiempo y va a salir por etapas; que ya se está terminando la primera etapa del mismo, que tiene que ver con cuestiones administrativas; que, previo a su promulgación, el proyecto va a pasar por este Consejo Consultivo. En esa línea, acota que los aportes serán bienvenidos y pide paciencia porque se está trabajando.

Respecto de la normativa de índole municipal, EPEA pide convocar al Subsecretario de Gobierno y Asuntos Municipales Alex Campbell para establecer un único criterio para todos los municipios. Pinedo comenta que este tema excede a DIPREGEP y agrega que sería bueno contar con una mirada del Subsecretario de Educación y del Subsecretario de Gobierno y Asuntos Municipales. EPEA argumenta que concurren normas provinciales y municipales y resulta vital tratar el tema antes que salga la resolución de apertura de los jardines municipales.

Moratoria Instituto de Previsión Social

ACIDEPBA cuenta que mantuvo una charla con el secretario del IPS y que en ese encuentro, el funcionario anunció una nueva moratoria, de 76 cuotas sin interés; que el IPS va a sacar una resolución a partir del 1 de junio. Expresa un reconocimiento a las autoridades del IPS, que la medida es beneficiosa para las escuelas y remarca que la moratoria en ciernes es mejor que las tres anteriores ya que reconoce la realidad de las escuelas.

ADEEPRA pide tratar regularización de los aportes al IPS por extensión de jornada, en muchos cargos curriculares. Entrega a Rodríguez copia de Resolución del organismo previsional de 1993. Cantoli hace comentarios sobre recategorización y jornada completa.

Títulos y certificados analíticos

Sobre este punto, ACIDEPBA dice que hay problemas de carga de materias en algunos planes. Rodríguez anuncia que a partir de la próxima reunión del Consejo Consultivo, tal como lo anticipara oportunamente el Subsecretario

de Educación, se va a sumar a participar la coordinadora de títulos. Y pasa a los presentes el número de contacto con la coordinadora de títulos.

Cantoli comenta que en el piso 10 de DIPREGEP hay un área relacionada con títulos y acota que se trata de detener el acercamiento voluntario de personas al lugar. En esa línea, agrega que se da respuesta pero solicita colaboración para mitigar esa demanda voluntaria.

ACIDEPBA consulta acerca de la digitalización y DIPREGEP responde que ese tema se explicará en la próxima reunión del Consejo Consultivo.

Resolución 530/16

Cantoli apunta que a La Plata llegan casos relacionados con el Anexo 5 de esa Resolución, que tienen que ver con proyecto pedagógico, y con el Anexo 13, declaración de seguro. DIPREGEP agrega que está pendiente la conformación de un equipo, del que va a participar, que se está avanzando en el tema y anticipa que a la brevedad, saldrá una resolución.

EPEA pregunta por qué razón las escuelas tienen que concurrir a La Plata por las salidas educativas y afirma que las escuelas deben llegar a La Plata desde el interior de la provincia sólo para que les pongan un sello. Cantoli asegura que se da respuesta a cada escuela que concurre con carpetas a La Plata para que salgan los alumnos.

Educación Física en 1º ciclo de la Escuela Secundaria

CEC dice que hay inspectores que solicitan que las clases de Educación Física de primer año sean mixtas. Cantoli señala que el diseño curricular establece que las clases de Educación Física son mixtas y que se va a ir adecuando, que hay muchos fundamentos para ese tema.

En otro orden, Cantoli hace una aclaración y un comentario sobre el Operativo Aprender. Dice que la semana entrante en La Plata se realizará la presentación de los resultados del operativo realizado el año pasado a inspectores y referentes del mismo. Apunta que este operativo tiene vital importancia y que hay decisiones supeditadas a los resultados del mismo, y para la conclusión es bueno que haya una gran participación. También dice que se lanzará el Operativo Aprender, que es anual, y que es de interés del Subsecretario de Educación que los resultados del mismo lleguen a las escuelas y que suceda algo con esos resultados.

6

710

1

[Handwritten signatures and notes]

Asueto por duelo

ADEEPRA afirma que el fallecimiento de un alumno o un docente es un hecho que impacta en toda la institución.

Resolución 311/16

Cantoli explica que esta Resolución regula todo lo relacionado con los trayectos académicos de los alumnos con discapacidades, que es una norma nacional y que la Provincia está elaborando la normativa de adecuación. Acota que quedan entre cuatro y cinco puntos que son críticos para la Provincia y que todas las direcciones de nivel están trabajando en el gran tema que es la Resolución 311. Comenta que la citada norma cierra posibilidad de permanencia en el nivel inicial.

Boletines de calificación

Cantoli indica que no se pueden tener boletines que contengan otros agregados.

Plan Nacional de Formación Permanente (PNFP)

Cantoli destaca que el plan funciona y está sucediendo en todos lados y anticipa que hay jornadas previstas para las últimas dos semanas del mes de junio, y que a esos efectos existe un documento.

Resolución 1131/17

ADEEPRA quiere saber de la vigencia de la citada norma. Cantoli ratifica que la misma está vigente, tiene firma del Ministro y dice que en su articulado se avanza en la recuperación del tiempo pedagógico y que no diferencia gestión estatal de gestión privada.

CEC, por su parte, apunta que algunas escuelas, sin ningún aval, cerraron sus puertas en los días de paro por cuestiones de seguridad. Señala que a esas instituciones no las avalaron y concluyó que no se respetó el derecho de huelga ni el de asistencia.

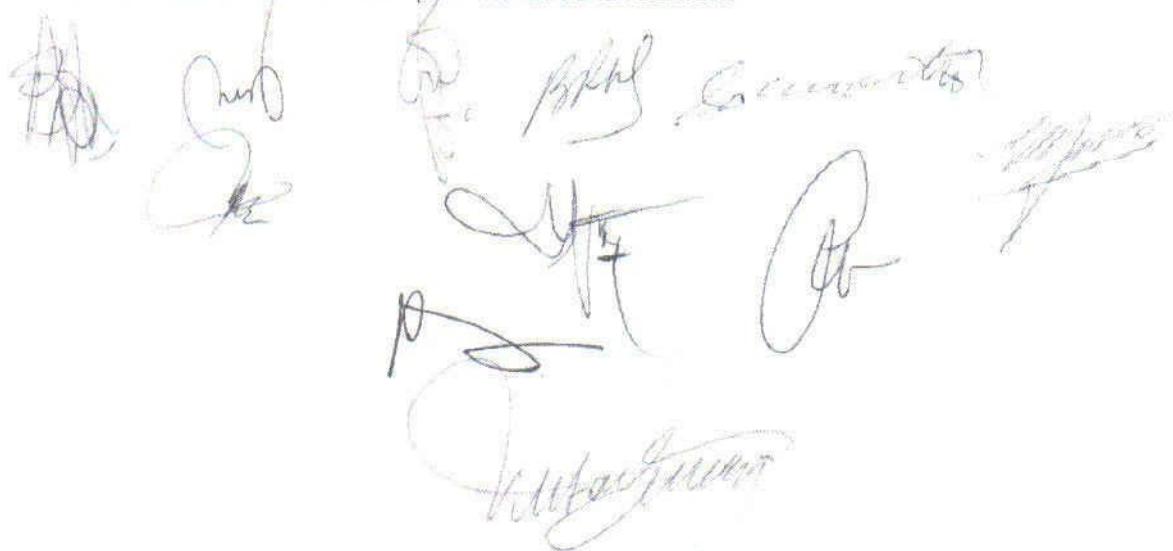
Censo matrícula escolar

Cantoli aclara que el censo es de alumnos y que el diseño lo llevará adelante el área de Planeamiento; que el objetivo es panear territorialmente, sobre todo por su impacto en la gestión estatal, el uso de comedores escolares o transporte escolar. Enfatiza que saber cuántos alumnos comen en los comedores escolares es una información de vital importancia.

En ese punto, ADEEPRA comenta que las escuelas argumentan que con ese censo se releva información sensible. EPEA agrega que preocupa el tema en las instituciones educativas. Entonces Cantoli dice que, ante las dudas, las escuelas no lo contesten, pero remarca que la realización de un censo es una potestad del Estado para conocer determinadas situaciones. Y sintetiza que el mencionado censo es un operativo para contar con el dato de asistencia de alumnos a los comedores escolares.

Pinedo anuncia la finalización de la reunión. Pide a las partes abordar temas generales y no particulares en el próximo encuentro. Previo al cierre, las partes acuerdan nueva reunión del Consejo Consultivo para el día miércoles veintiocho de junio del corriente año, a las nueve y treinta, en la Subsecretaría de Educación, en la sede de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Siendo las 12:33 horas se da por finalizada la reunión.

A collection of approximately ten handwritten signatures in dark ink, arranged in a loose, overlapping cluster. The signatures vary in style, from cursive to more formal, and are likely the names of the participants in the meeting mentioned in the text above.